



Sistema de justicia en **México** tenía **deficiencias**, requería **reforma**: ministra **Yasmín Esquivel Mossa**



P. 5



GILBERTO GARCÍA

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), indicó que respeta la decisión de jueces y magistrados sobre la intención de crear un nuevo partido político tras oponerse a la reforma judicial.

De igual manera, **Esquivel Mossa** afirmó que la reforma al Poder Judicial "es un mandato del pueblo, es Constitución vigente. Está ya en pleno proceso de implementación, es una reforma en vigor, ya no es reforma, ahora ya es una Constitución, y forma parte de ella".

La ministra expresó que "llegamos con reformas importantes al Poder Judicial, reformas a nuestra Constitución en beneficio del pueblo de México, como son el sistema de beneficios y pensiones a los mexicanos, estos programas sociales que ya están en la Constitución".

"Llegamos con una reforma al Poder Judicial de la Federación, donde por primera vez en la historia se elige a los jueces federales,



Sistema de justicia en **México** tenía **deficiencias**, requería **reforma**: ministra **Yasmín Esquivel Mossa**



Yasmín Esquivel Mossa, presidenta de la SCJN

magistrados y ministros", afirmó.

En ese sentido, **Yasmín Esquivel** recordó que, actualmente, los mexicanos elegimos mediante el voto popular a los integrantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, sin embargo, será el 1 de junio cuando el pueblo elija en las urnas a los jueces, magistrados y ministros.

"Es importante hacerlo porque el sistema de justicia mexicano es un sistema que tiene deficiencias y eso es reconocido por los mexicanos, y además en las encuestas del INE los jueces salen como los peor calificados después de la policía de tránsito. Hoy se requieren jueces cercanos a la gente, una justicia de puertas abiertas, jueces que tengan sensibilidad social y que además hayan pasado por el escrutinio público que es el voto popular", destacó.

Yasmín Esquivel habló sobre la ausencia de **Norma Piña Hernández**, ministra presidenta de la Corte, durante la ceremonia de aniversario de la promulgación de la Constitución en la ciudad de Querétaro. El acto sólo contó con la presencia de las ministras **Esquivel Mossa**, así como **Lenia Batres Guadarrama** y **Loretta Ortiz Ahlf**, representando al Poder Judicial.

"Efectivamente, pues hay una

ausencia de la ministra **Norma Piña**, como ausente también estuvo la ministra **Norma Piña** en torno a la unidad y solidaridad que las instituciones de la República otorgaron y dieron en torno a la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos".

Agregó que "ausente estuvo el mensaje de la presidenta de la Corte con relación a los acontecimientos que se están dando en el país del norte, los acontecimientos políticos y la posición de valentía, de prudencia y de fortaleza de la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, la doctora **Claudia Sheinbaum**", destacó.

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Yasmín Esquivel Mossa**, enfatizó que habrá elección judicial a pesar de los múltiples recursos que intentaron interponerse para frenar la elección de jueces.

"El Tribunal Electoral ya determinó que es la última instancia en materia electoral que puede ver con el proceso electoral del Poder Judicial. Entonces, ya en este momento, la Sala Superior del Tribunal Electoral ya determinó que se debe llevar a cabo la elección, ya se llevó a cabo la insaculación y ya se sabe quiénes son las personas que van a pasar a la boleta; ya estamos en pleno proceso de elección", mencionó la ministra **Esquivel**.

Recordó que las campañas comenzarán en los meses de abril y mayo, para la elección que se realizará el 1 de junio, por lo cual ya no hay intentos que valgan para tratar de frenar la elección que se estableció en la reforma al Poder Judicial avalada por mayoría calificada en ambas cámaras y ratificada en la mayoría de los congresos estatales.